



La Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla y la Directiva del equipo de Voleibol “Guerreras de Puebla”, con fundamento en los artículos 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 6 de la Ley General de Cultura Física y Deporte; 82, 83 y 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 31 fracción XII y 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 2, 5 fracción I y 11 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública:

CONVOCAN

A estudiantes deportistas con matrícula vigente, inscritos en las instituciones públicas, autónomas y privadas de educación Media Superior del Estado de Puebla a participar en la:

LIGA DE VOLEIBOL SUB 18 “Por amor a Puebla”

Conforme a las siguientes bases:

1.- PARTICIPANTES:

Podrán participar los alumnos Deportistas de Educación Media Superior, matriculados en su respectiva Institución y cumplan lo establecido en la presente convocatoria. En la etapa regional únicamente podrán competir selecciones representativas de cada plantel participante, SIN REFUERZOS DE OTROS PLANTELES, Para la etapa estatal, los equipos ganadores podrán integrar hasta tres refuerzos como máximo pertenecientes a su misma región, a consideración del entrenador.

Nota: se contará con la participación de dos equipos invitados de la **UDEP** (Universidad del Deporte de estado de Puebla) 1 equipo varonil, 1 equipo femenil.

a.- Equipos

La competencia estará estructurada en 12 regiones.

Cada región podrá registrar: 10 equipos por Subsistema de Media Superior.

Serán 10 equipos como máximo de cada rama por región.

El equipo constará de un máximo de 12 jugadores y un mínimo de 8 jugadores del mismo plantel.

2.- CATEGORIA Y RAMAS

Categoría 18 años y menores, nacidos en 2008 y posteriores.

Rama: Femenil y Varonil.

Nota: La rama es definida por sexo de nacimiento.

3.- INSTALACIONES DEPORTIVAS





a.- La Fase de eliminatoria será por grupos, los días 26 de septiembre, 3,10,17,24,31 de octubre, 7,14,21 noviembre de 2026. Los primeros lugares de cada grupo y los mejores cuatro segundos lugares de cada región pasarán a la siguiente etapa de octavos y cuartos de final en cada rama.

Las sedes para la fase eliminatoria serán:

REGIÓN	ESCUELA-SEDE	DIRECCIÓN
Región 1 Puebla Oriente	Centro Escolar Niños Héroes de Chapultepec.	Calle 10 Sur 1501, colonia El Ángel, C.P. 72500, Puebla, Pue.
Región 2 Puebla Norte	Centro Escolar José María Morelos y Pavón.	Jesús Reyes Heróles 4402, Jesús González Ortega, 72040 Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.
Región 3 San Pedro Cholula	Centro Escolar Pdte. Miguel Alemán.	Av. 5 Pte. 502, Barrio de Sta. María Xixitla, 72760 San Pedro Cholula, Pue.
Región 4 Izúcar de Matamoros	Centro Escolar Pdte. Lázaro Cárdenas.	C. Allende 300, Centro, 74400 Izúcar de Morelos, Pue.
Región 5 Teziutlán	Centro Escolar Pdte. Manuel Ávila Camacho.	Calle 3 Sur S/N, Col del Empleado, 75700 Tehuacán, Pue.
Región 6 Cd. Serdán	Centro Escolar Pdte. Francisco I Madero.	3 Nte 602, Barrio de Guadalupe, 75520 Cdad. Serdán, Pue.
Región 7 Tepeaca	Centro Escolar Gral. Miguel Negrete Novoa.	San Isidro, 75200 Tepeaca, Pue.
Región 8 Zacatlán	Centro Escolar Pdte. Juan N Méndez.	Av. Chapultepec, Zacatlán - Chignahuapan S/N, Col la Estrella, 73310 Zacatlán, Pue.
Región 9 Puebla Poniente	Centro Escolar 5 de mayo.	Avenida 3 Sur y Calle 119 Poniente S/N, INFONAVIT Fuentes de San Bartolo, 72490 Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.
Región 10 Tehuacán	Centro Escolar Pdte. Venustiano Carranza.	Calle 6 Pte 216, Jacarandas, 75732 Tehuacán, Pue.
Región 11 Huauchinango	Centro Escolar Rafael Cravioto Pacheco.	Cda Fco Oropeza 49, El Ocote, 73172 Huauchinango, Pue.
Región 12 San Andrés Cholula	Centro Escolar Dr. Alfredo Toxqui Fernández de Lara.	Maximino Ávila Camacho 1205, Santiago Xicotenco, 72810 San Andrés Cholula, Pue.





b.- Los encuentros de octavos de final y cuartos de final por rama se llevarán a cabo en la “Arena Ignacio Manuel Altamirano” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, ubicado en Avenida del Polideportivo, Ciudad Universitaria, Puebla, C. P. 72570, el día 26 de noviembre de 2026.

c.- Los encuentros de tercer lugar, semifinal y final por rama se llevará a cabo en el gimnasio “Miguel Hidalgo” ubicado en Carretera Federal Puebla-Tehuacán 286, Corredor Industrial la Ciénega, 72225 Heroica Puebla de Zaragoza, Pue, el día 4 de diciembre de 2026.

4.- INSCRIPCIONES

La fecha límite para la inscripción de los equipos es el 17 de septiembre de 2026 a las 10:00 horas.

Para realizar el registro, se deberá enviar un único documento en formato PDF que incluya la cédula de inscripción y los requisitos de los deportistas al correo electrónico ligaestatalvoleibol18@gmail.com. En el asunto del correo se debe especificar: Región, Rama, Subsistema y Nombre del equipo.

El paquete de documentos deberá entregarse de forma física antes del inicio de la Junta Técnica en la Dirección General de Educación Básica (Segundo Nivel) de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, ubicada en Av. Jesús Reyes Heróles s/n, Col. Nueva Aurora, Puebla, Pue., C.P. 72070.

Nota: Una vez enviada la documentación por correo, deberán esperar la confirmación de participación. El cupo se asignará a los primeros equipos que presenten su expediente completo.

5.- REQUISITOS PARA LOS DEPORTISTAS

a.- Curp.

b.- Carta responsiva del padre, madre o tutor de cada participante, en formato oficial, acompañada de una copia de su credencial del INE.

c.- Certificado médico.

d.- Credencial de estudiante vigente.

e.- Constancia con fotografía en donde se especifique que es alumno regular, por su centro educativo.

f.- Cédula de inscripción, de acuerdo al formato establecido.

g.- Constancia de servicio y oficio de comisión del entrenador y auxiliar.

h.- Carta compromiso firmada por el director de la Institución.

6.- UNIFORMES

Los deportistas deberán presentarse con uniforme conforme a lo establecido en el anexo técnico de Voleibol.





7.- SISTEMA DE COMPETENCIA

Será determinado por la Comisión Técnica con base en el número de subsistemas participantes.

8.- BAJAS, ALTAS Y SUSTITUCIONES.

a.- Altas: Por ningún motivo se permitirán altas una vez concluido el periodo de inscripción.

b.- Bajas: Deberán ser reportadas al Comité Técnico Estatal.

c.- Las sustituciones podrán realizarse ante el Comité Técnico Estatal hasta antes de iniciar la Junta Previa.

9.- REGLAMENTOS (Anexo Técnico)

Todos los participantes deberán apegarse a las Reglas Oficiales de Voleibol 2025-2028, con adaptaciones a las necesidades del deporte de la Educación Media Superior. Reglamento General de participación, Reglamento de competencia, Reglamento disciplinario y de sanciones, y el Anexo Técnico se proporcionarán de forma digital en la Junta Técnica.

10.- JUECES Y ARBITROS

a.- Serán designados por la Comisión Técnica, **no tendrán costo.**

b.- El personal técnico, arbitro y/o Juez no podrá desempeñar otra función durante el desarrollo del torneo, únicamente aquella que se encuentre establecida en su acreditación.

11.- JURADO DE APELACIÓN

Estará integrado por el Comité Técnico Estatal, como presidente, la Directora del Equipo Profesional de Voleibol "Guerreras de Puebla", como secretario, el coordinador de deportes de la Dirección General de Educación Básica Segundo Nivel y tres representantes de los equipos inscritos, vocal 1 de la sede, vocales 2 y 3 de los equipos inscritos, los que serán ratificados en la Junta Previa. En caso de que alguno de ellos fuera eliminado antes de concluir la competencia, el Comité Técnico Estatal designará al suplente, entre los representantes que aún se mantengan en competencia designarán al suplente.

12.- PREMIACIÓN

Se premiará a los tres primeros lugares de cada rama (femenil y varonil) de la Liga Estatal de Voleibol Sub-18 "**Por amor a Puebla**", distribuyéndose de la siguiente manera:

Primer Lugar: Medalla de primer lugar, \$20,000.00 M.N. y un abono individual para asistir a todos los juegos de local de las Guerreras de Puebla durante la temporada.

Segundo Lugar: Medalla de segundo lugar, \$12,000.00 M.N. y pases para asistir al juego inaugural de las Guerreras de Puebla.





Tercer Lugar: Medalla de tercer lugar, \$8,000.00 M.N. y pases para asistir al juego inaugural de las Guerreras de Puebla.

13.- JUNTA TÉCNICA

Será a las 10:00 horas. del día 18 de septiembre de 2026, en el Auditorio del Centro Escolar “José María Morelos y Pavón”. ubicado en Avenida Jesús Reyes Heróles, número 4402, Colonia Jesús González Ortega, Puebla, C.P. 72040.

Deberán estar presentes los entrenadores de todos los equipos inscritos y encontrarse debidamente acreditados.

14.- SANCIONES

a.- Todo jugador o entrenador que sea expulsado tendrá como sanción no participar en al menos el juego siguiente, siempre y cuando exista en la hoja de anotación el reporte correspondiente de los árbitros, dependiendo del tipo de falta que se haya cometido.

b.- Se aplicará en ambas ramas todo lo concerniente a los reglamentos del evento.

15.- PROTESTAS

Se podrán presentar dentro de los 30 minutos posteriores al anuncio del resultado oficial del partido, dirigidas al Jurado de Apelación y entregadas a los responsables técnicos del evento, utilizando el formato oficial del evento. Esta deberá ser acompañada por el importe estipulado en la Junta Previa, cantidad que será devuelta en caso de que proceda la protesta. además, el equipo infractor será sujeto a las disposiciones que determine el Comité Técnico Estatal.

Los puntos no previstos en la presente convocatoria y ajustes que se realicen serán resueltos por el comité organizador.

Dada en la “Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza”, a 20 de agosto de 2026.

